

RETIRO 28 MAR. 2022
DECRETO EXENTO N° 804

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.070, de fecha 14.12.2021 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2022.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
6. Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública "Uniforme para Liceo Guillermo Marín Larraín"
7. Se Adjunta Ordinario N°17 Sub- Director Liceo Guillermo Marín Larraín, de Retiro de fecha 10.03.2022.

CONSIDERANDO:

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Retiro con cargo a Pro Retención hace llamado a licitación pública para adquirir "Uniforme para Liceo Guillermo Marín Larraín" de la comuna de Retiro, tal como lo indican las Especificaciones Técnicas adjuntas.

DECRETO:

- 1.-APRUÉBESE, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta "Uniforme para Liceo Guillermo Marín Larraín".
- 2.- IMPÚTESE, los gastos que representa este decreto a los ítem presupuestario: 22.02.0002 Vestuario, accesorios y prendas diversas.
- 3.-APRUÉBESE, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.
- 4.-DESIGNESE, a los siguientes funcionarios para formar la Comisión de Evaluación de las propuestas: Director Liceo Guillermo Marín Larraín, Asistente Social DAEM y Asistente social Liceo Guillermo Marín Larraín.

Anótese, Refréndese, Comuníquese y Cúmplase.
"Por Orden del Alcalde"



VºBº NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DPTO. EDUCACION



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ELIZABETH REYES VALLEJOS
ENCARGADA OFICINA DE FINANZAS
Y PRESUPUESTO
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA



BRYAN FUENTES ALEGRIA
DIRECTOR CONTROL INTERNO



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



CLG/NVT/ERV/BFA/GBT/ffe
DISTRIBUCIÓN:

- Of. Adquisiciones/ Of. Partes/ Of. Finanzas Daem.

100-11493

